"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Solicito: Reasignación Docente - Etapa Regional por interés personal

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – EL COLLAO

Yó, Carmen Violeta Jiménez Paredes identificado con DNI N° 41115206 con domicilio en el Jr. Panamá 325 de la ciudad de Puno, docente actual de la I.E.S. María Asunción Galindo de la ciudad de Juli, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Qué, siendo conocedor del proceso de reasignación docente 2024, solicito ser partícipe de ello en la etapa regional por la modalidad de INTERES PERSONAL, pues es mi mayor anhelo acercarme a mi familia, para dicho efecto adjunto a la presente los documento exigidos por la normativa vigente.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted señor director acceda a mi petición por ser de justicia.

Ilave, 10 de junio del 2024

Carmen Violeta Jiménez Paredes
DNI N° 41115206

REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
DNI 41115206 - 1

41115206

Primer Apellido
JIMENEZ

Segundo Apellido
PAREDES

Pre Nombres
CARMEN VIOLETA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
07 11 1981 200401

Sexo
F

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
10 11 1999

Fecha Emisión
08 05 2013

Fecha Caducidad
08 05 2020

I<PER41115206<4<<<<<<<<<<<<<<<
8111074F2005087PER<<<<<<<<<<<6
JIMENEZ<<CARMEN<VIOLETA<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Indice derecho

Departamento
PUNO

Provincia
PUNO

Distrito
PUNO

Dirección
JR. PANAMA 325 BR. LLAVINI

Observaciones
Donacion de Organos NO

Grupo de Votación 215717

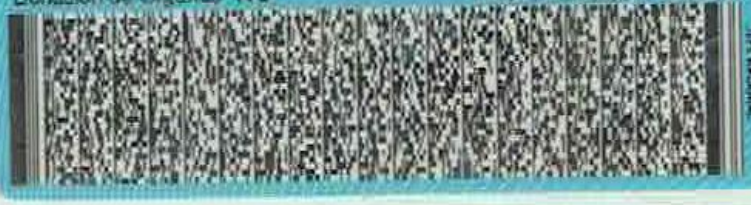

PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, Carmen Violeta Jimenez Paredes

Identificado (a) con DNI Nº 41115206, y domicilio actual en Jr. Panama N° 325 - Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	X	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	X	Encontrarme en proceso de racionalización.
	X	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	X	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	X	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	X	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	X	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	X	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	X	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	X	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	X	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
X		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Puno a los 10 días del mes de Junio del 20.24

41115206

PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (POSTULANTE Y FAMILIAR DIRECTO)

Yo, Carmen Violeta Jimenez Paredes, de Nacionalidad: Peruana; con DNI N° 41115206; domiciliado en: Jr. Panama N° 325; del distrito: Puno; provincia: Puno; y, región: Puno.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – "*Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria*" y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – "*Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral*"; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – "Ley de Procedimiento Administrativo General";

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (postulante/familiar directo) _____para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Lima, 10 de Junio del 2023

Huella Digital

Firma

Nombre y Apellido Carmen Violeta Jimenez Paredes

DNI 41115206

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACION DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRON, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTRATIVO.

PERÚ | Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00562 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN **Número de expediente:** 009931-2024

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR **Fecha de expediente:** 06/06/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres	: JIMENEZ PAREDES, CARMEN VIOLETA
Tipo y número de documento de identidad	: D.N.I. - 41115206
Sexo	: FEMENINO
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento	: 07/11/1981 - 42 años - PERU
Estado Civil	: SOLTERO
Régimen laboral	: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo	: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - SECUNDARIA
Institución educativa/Código modular	: MARIA ASUNCION GALINDO / 0240275
Código de plaza	: 116111405106
Cargo actual	: PROFESOR - AIP
Jornada laboral	: 30 HORAS
Escala magisterial	: SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral	: EN ACTIVIDAD
Fecha de corte	: 31/05/2024
Tiempo de servicios oficiales	: 14 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	LICENCIADO	MATEMATICA Y COMPUTACION	10/03/2006	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (160000012)	20060310000000			000750-P-DREP

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	EN INICIO	INTERMEDIO	2015	2021	2024

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 06/06/2024 11:41:19 a.m.
Usuario: MARITZA NIEVES MURILLO ESPILLICO

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 2174 -2019 UGEL CHJ - 12/12/2019	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR - AIP	MARIA ASUNCION GALINDO	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 002019-2016-UGEL CH J - 21/12/2016	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	LLAQUEPA	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2017	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000355-2013-DUGEL SAP - 25/04/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	INDUSTRIAL DE QUILCAPUNCO	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000015-2014-DUGEL SAP - 24/01/2013	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	AGROINDUSTRIAL	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2014	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000073-2010-DUGEL SAP - 08/02/2010	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR POR HORAS	INDUSTRIAL DE QUILCAPUNCO	I	01/03/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

Características de institución educativa según los padrones anuales.

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	1029495	LLAQUEPA	2017	SECUNDARIA	01/03/2017	28/02/2018	1	0	0	RURAL 3		SI
2	1029495	LLAQUEPA	2018	SECUNDARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 3		SI
3	1029495	LLAQUEPA	2019	SECUNDARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 3		SI
4	0240275	MARIA ASUNCION GALINDO	2020	SECUNDARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0			SI
5	0240275	MARIA ASUNCION GALINDO	2021	SECUNDARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0			SI
6	0240275	MARIA ASUNCION GALINDO	2022	SECUNDARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0			SI
7	0240275	MARIA ASUNCION GALINDO	2023	SECUNDARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0			SI
8	0240275	MARIA ASUNCION GALINDO	2024	SECUNDARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0			SI

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 06/06/2024 11:41:19 a.m.
Usuario: MARITZA NIEVES MURILLO ESPILLICO

Base Legal : *Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.*

Anotaciones :

Abog. MARTIN CHURATA CANDRO
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
UGEL CHUCUITO - JULI

Responsable de escalafón
Ponce Mamani
TECNICO EN ESCALAFON
UGEL CHUCUITO JULI

Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHUCUITO - JULI

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 06/06/2024 11:41:19 a.m.
Usuario: MARITZA NIEVES MURILLO ESPILLICO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

PERÚ | Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO
Área de Gestión Institucional

REASIGNACIÓN

CONSTANCIA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DNI: 41115206

QUE DON (ÑA)	:	**JIMENEZ PAREDES, CARMEN VIOLETA**
CARGO	:	**PROFESOR - IP**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**MARIA ASUNCION GALINDO**
LUGAR	:	**JIRON JULI 334**
DISTRITO	:	**JULI**
PROVINCIA	:	**CHUCUITO**
CÓDIGO MODULAR DE II.EE.	:	**0240275**

LEY N°29944, DS Nº 004-2013-ED, RVM Nº 245-2019-MINEDU y R.M. N° 026-2020-MINEDU (Se aplica desde el año 2014); Se califica siempre que acredite estar laborando en dichas zonas.

ZONA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CORRESPONDE AL ÚLTIMO CARGO
ZONA RURAL	NO
ZONA FRONTERA	SI

NOTA: Cualquier borron y/o enmendadura invalida este documento.

Juli, 06 de Junio del 2024.

BACH. GROWER OSCAR ESPILLICO MAMANI
AUXILIAR EN ESTADISTICA
UGEL CHUCUITO - JULI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
JEFATURA
UGEL CHUCUITO - JULI

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Por cuanto: Don **Carmen Violeta Jimenez Paredes**

ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de:

Ciencias de la Educación

Título de: **Licenciada en Educación**

Especialidad: Matematicas y Computación

Habiéndose aprobado su otorgamiento en sesión **Extraordinaria** *de*

Consejo Universitario del **08** *de* **Marzo** *del 2006*

Por tanto: se le expide el presente **Título** *para que se le reconozca*

como tal.

Dado y firmado en Puno, a los **10** *días del mes de* **Marzo** *del 2006*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO - PERU -

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO SECRETARIA GENERAL - PUNO - PERU -

SECRETARIO GENERAL

INTERESADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO VICE RECTORADO ACADEMICO - PUNO - PERU -

VICERRECTOR ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANO - PUNO - PERU -

DECANO DE FACULTAD

REGISTRADO A FOJAS :.....160.....
DEL TOMO :.....XVII.....

Registro de Título Profesional

Con el N° 320-06-T-LIC-EDUC-UNA **en el libro**

N° XVII **Folio N°** 160 **de Registro de**

Títulos, se registra el Título Profesional de: LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIALIDAD MATEMATICAS Y COMPUTACION

Conferido por la Facultad de: CIENCIAS DE LA EDUCACION

de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno a don: CARMEN VIOLETA JIMENEZ PAREDES

Aprobado en Consejo de Facultad con fecha 02-02-06

y ratificado por Consejo Universitario en sesión EXTRAORDINARIA **del** 08 **de** MARZO **del 200** 6

y de conformidad con la Resolución Rectoral N° 0386-2006-R-UNA

Puno, 10 **de** MARZO **del 200** 6

SECRETARIA GENERAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO – PERU

Ing° JULIO MAYTA QUISPE M. Sc.
SECRETARIO GENERAL

M[illegible] DE EDUCACION

Dirección Regional de Educación de Puno

El presente: Título *Otorgado a Doña* Carmen Violeta Jimenez Paredes

Con L. E. N° 41115206 *queda inscrito en el Registro de* Títulos Pedagógicos *con el Nº* 000750-P-DREP.

Resolución Directoral Nº 0544-DREP.

Puno, 2006 Mayo del 16

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO – TITULOS ACTAS CERTIFICADOS BECAS – TÉCNICO

YA H ELIANA CARTAGENA BORDILLO
C.M. 0004907213
TECNICO ADMINISTRATIVO II
Oficina de Títulos Certificados, actas y Becas
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION-PUNO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO – TITULOS ACTAS CERTIFICADOS BECAS – ESPECIALISTA

Prof. Mary R[illegible]
CM. N[illegible]
Especialista [illegible]
OFICINA TITUL[illegible] CERT[illegible]
ACTAS Y BE[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION – REPUBLICA DEL PERU – DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – PUNO

Prof. RAMIRO MARCOS BORDA ASCENCIO
C.M. 10012233156
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES